

Portoviejo, 18 de abril del 2014

Señor
Representante Legal de la compañía PETROLEOS Y AGREGADOS S. A.
PETROGRADOS
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al señor Angel Loor Murillo, en favor de la abogada María Baird Loor.

El cedente deja expresa constancia que, debidamente autorizado por su conyugue, transfiere las 133 acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor de la cesionaria, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria, a su entera satisfacción.

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,



Angel Loor Murillo
CEDENTE



Ab. María Baird Loor
CESIONARIO



Dolores Rivadeneira Intriago

Portoviejo, 18 de abril del 2014

Señor
Representante Legal de la compañía PETROLEOS Y AGREGADOS S. A.
PETROGRADOS
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 134 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al señor José Gabriel Fernández García, en favor de la abogada María Baird Loor.

El cedente deja expresa constancia que transfiere las 134 acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor de la cesionaria, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria, a su entera satisfacción.

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,



José G. Fernández García
CEDENTE



Ab. María Baird Loor
CESIONARIO

Portoviejo, 18 de abril del 2014

Señor
Representante Legal de la compañía PETROLEOS Y AGREGADOS S. A.
PETROGRADOS
Ciudad.

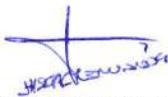
De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al señor José Gabriel Fernández García, en favor de la señorita Nancy Alava Ramos.

El cedente deja expresa constancia que transfiere las 266 acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor de la cesionaria, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria, a su entera satisfacción.

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,



José G. Fernández García
CEDENTE



Nancy Alava Ramos
CESIONARIO